

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-21-2023-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y LAVANDERÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES MODELO Y N°1 GAI- ESSALUD, POR 730 (SETECIENTOS TREINTA) DÍAS CALENDARIO

Ruc/código :	20100362598	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA)	Hora de envío :	18:33:02

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sobre: DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

¿Las ofertas serán admitidas, evaluadas, y calificadas ÚNICAMENTE en base a los documentos exigidos en: documentos para la admisión de la oferta (numeral 2.2.1.1 ¿ página 15), requisitos de calificación (numeral 3.2 ¿ página 43 y Factores de evaluación (capítulo IV ¿ página 45)?

Tener en cuenta que las BASES ESTÁNDAR consideran que lo consultado es de cumplimiento obligatorio y esto lo establecen en la siguiente ADVERTENCIA que incluyen sus bases.

Advertencia ¿ PAGINA 15

El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite ¿ Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿ Requisitos de calificación¿ y ¿ Factores de evaluación¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: A Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que las ofertas serán admitidas, evaluadas y calificadas conforme a lo requerido en las Bases Integradas. Asimismo, mencionar que las Bases son elaboradas de acuerdo a las Bases estándar y sus modificatorias. El postor tiene la responsabilidad de revisar de manera diligente la información que la entidad pone a su disposición a efectos de elaborar adecuadamente su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-21-2023-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y LAVANDERÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES MODELO Y N°1 GAI- ESSALUD, POR 730 (SETECIENTOS TREINTA) DÍAS CALENDARIO

Ruc/código : 20100362598

Fecha de envío : 15/01/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA)

Hora de envío : 18:33:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sobre: COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL,

De acuerdo a las bases estándar aprobadas por el OSCE, no establece que el certificado de vigencia de poder que acredite la representación por parte de la persona que suscribe la oferta, cuente con un determinado periodo de antigüedad desde su expedición a la fecha de presentación de ofertas, ¿Confirmar si los poderes a presentar no estarán sujetos a la condición de cumplir un tiempo de antigüedad para ser considerados validos?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: B **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el certificado de poder no tiene un determinado plazo de vigencia para ser considerados válidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-21-2023-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y LAVANDERÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES MODELO Y N°1 GAI- ESSALUD, POR 730 (SETECIENTOS TREINTA) DÍAS CALENDARIO

Ruc/código : 20100362598

Fecha de envío : 15/01/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA)

Hora de envío : 18:33:02

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Podrían confirmar si lo establecido en el cuadro de PRENDAS DEL UNIFORME es por cada TRABAJADOR y de acuerdo al PERIODO (mes) establecido?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.7.1 Literal: A **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma de acuerdo al numeral 5.7.1 de los términos de referencia, que el uniforme es para cada trabajador y de acuerdo a la cantidad y periodo indicado en el cuadro de prendas del uniforme.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-21-2023-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y LAVANDERÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES MODELO Y N°1 GAI- ESSALUD, POR 730 (SETECIENTOS TREINTA) DÍAS CALENDARIO

Ruc/código :	20100362598	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA)	Hora de envío :	18:33:02

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿Podrían enviar las especificaciones técnicas de cada uno de las PRENDAS DEL UNIFORME o bastara que cumplan con la denominación y para el uso que se dará?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.7.1 Literal: A **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Bastará que cumplan con la denominación que se indica en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-21-2023-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y LAVANDERÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES MODELO Y N°1 GAI- ESSALUD, POR 730 (SETECIENTOS TREINTA) DÍAS CALENDARIO

Ruc/código : 20100362598

Fecha de envío : 15/01/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA)

Hora de envío : 18:33:02

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SOBRE: MATERIALES DE LIMPIEZA

¿Es correcto la frecuencia MENSUAL para la escobilla de mano?

¿Es correcto la medida de 19 x 12 x 23.5 para un paño que suelen contar solo con largo y ancho o podrían enviar imagen referencial y especificaciones técnicas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.7.1

Literal: A

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que su consulta no es correcta., ya que es escobilla de ropa o de uñas. Asimismo, la medida correcta de los paños es 40cm X 40cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La medida correcta de los paños es 40cm X 40cm.